

ADJUDICACIÓN DE CASA EN LIBERIA

La JUNTA UCR pone a disposición el formulario de adjudicación de “Casa en Liberia”.

Se realizará el proceso de adjudicación de la casa entre las personas afiliadas que presenten este formulario completo y en donde “en igualdad de condiciones, tendrán prioridad quienes con mayor número de años de servicio, cuya unidad familiar carezca de casa de habitación y aquellos con dependientes directos”. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 59 y 80 del Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

La presentación del formulario es requisito para participar en la adjudicación de la casa pero no garantiza la adjudicación de la misma. Las personas afiliadas que pueden participar son aquellas que han cotizado 3 años para la JUNTA UCR o se encuentren en propiedad.

Formulario de proceso de adjudicación Casa en Liberia

Nombre: Primer Apellido: Segundo Apellido:

Cédula: Teléfono habitación: Celular: Email:

Teléfono Trabajo: Lugar de Trabajo: Jornada de trabajo:

Estado civil: Fecha de ingreso UCR:

Puesto actual Grado académico

Declaro que mi cónyuge y yo: Si No poseemos vivienda o lote desde hace al menos un año.

Nombre y cédula del cónyuge:

Lugar del trabajo del cónyuge Ingresos adicionales certificables propios, cónyuge u otros

¿Cómo se enteró de la adjudicación de la casa ? Web E-mail Plataforma
 Estado de cuenta Otros

Forma de pago de la casa Contado Financiado con la JUNTA UCR Otro financiamiento:

Indique los miembros de su familia que dependen económicamente de usted y comparten la vivienda:

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Edad	Parentesco	Monto que aporta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Firma del solicitante: _____

Al momento de resultar adjudicatario se tendrá que adjuntar los documentos comprobatorios que respalden los datos reales, no se le dará trámite a solicitudes con datos falsos o solicitudes incompletas. La fecha límite para presentar esta solicitud vence el 05 de mayo de 2017.

No se reciben fórmulas incompletas. Para mayor información consulte en nuestra plataforma de servicios, al correo junta@jap.ucr.ac.cr o al teléfono 2511-1642. Obtenga su formulario en las oficinas de la JUNTA UCR o en la página www.jafapucr.com

Recibido por: _____

Fecha: ____/____/____

Hora: _____

Sello